

116489.

Guayaquil, Agosto 9 del 2.004

Señor
CARLOS EFRAIN NARANJO ASSAN
Ciudad.-

Rel: 89948-n-04
Ic

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MATERIALES, SERVICIOS Y VENTAS MASERVEN S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio del cargo, le corresponde a Ud. como GERENTE GENERAL la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, en cumplimiento con las atribuciones constantes en el Artículo Décimo Primero de los Estatutos.

La Compañía MATERIALES, SERVICIOS Y VENTAS MASERVEN S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Unico del Cantón Coronel Marcelino Maridueña, Ab. Bernardo Ortega Mora, de fecha 20 de Mayo del 2.004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de Agosto del 2.004.

Atentamente,

AB. JORGE E. CRUZ SALAVARRIA
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MATERIALES, SERVICIOS Y VENTAS MASERVEN S.A., PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO.
GUAYAQUIL, AGOSTO 9 DEL 2.004

Carlos Efrain Naranjo Assan
CARLOS EFRAIN NARANJO ASSAN

C.C. No. 090794674-3

C.V. No. 133-0945

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL SOLTERO

DOMICILIO: CENTRO DE NEGOCIOS EL TERMINAL * OFIC.. No. 21

TELEFONO: 2-140158

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MATERIALES, SERVICIOS Y VENTAS MASERVEN S.A.**, a favor de **CARLOS EFRAIN NARANJO ASSAN**, de fojas **96.510 a 96.512**, Registro Mercantil número **14.899**, Repertorio número **23.547**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, diecisiete de Agosto del dos mil cuatro.-

Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Encargada



Orden: 118985
Legal: Verónica Robalino
Amanuense-Cómputo: Yuri Zambrano
Depurador: Cecilia Uvidio
Anotación-Razón: Lanner Cobefia
Revisado: *[Signature]*